

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan, actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de enero.

1. Acto administrativo que se notifica:

Resolución dictada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-57/11.

Don Francisco Manuel Acosta Márquez.

Conductor camión y remolque 3899CBH y V-12124-R.

A-476 – p.k. 15+900.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 3, pudiendo acceder a los mismos, previa acreditación de su identidad.

Así mismo se le advierte, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario General, José M.^a Márquez Pinto.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en subrogación la extinción del contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de don Cándido Moreno Romero adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con el fallecido don Cándido Moreno Romero, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública perte-

ciente al grupo MA-7135-AY (92/020-C), Cta. 14, sita en Málaga calle Cruz Verde, núm. 16 (Promoción Roque García), Esc. 2, 2.º B, se ha dictado Resolución del Gerente Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de fecha quince de noviembre de 2011, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda otorgado en su día a favor de don Cándido Moreno Romero, como consecuencia de su fallecimiento, y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución, se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Cerrojo, 38, así como la totalidad del expediente administrativo.

La resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 18 de noviembre de 2011.- El Gerente, Juan Alcaraz Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2011, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.14310129.77100.32L.8.

0.1.14311829.77310.32L.3.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
MA/CI/00032/2011	ENGEL & GOMEZ, SL	B93089035	Contratación indefinida	43.272,00
MA/CI/00049/2011	Mª ESTELA TORRUBIA FRIAS	53374805Q	Contratación indefinida	2.404,00
MA/CI/00066/2011	MARIA FERNANDEZ CONTRERAS	43533532Y	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00072/2011	ABUELA PURI, SL	B92988377	Contratación indefinida	15.205,30
MA/CI/00093/2011	CRYSTAL-ELEARNING CONTENT FACTORY, SL	B93113736	Contratación indefinida	19.232,00
MA/CI/00098/2011	SIMPROF SISTEMAS DE ENERGIA, SL	B93022598	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00106/2011	GO NET APLICACIONES, S.A.	A92979897	Contratación indefinida	22.237,00
MA/CI/00109/2011	CIAL. MALAGUEÑA DE SUBPRODUCTOS CARNICOS, S.L.L.	B93093417	Contratación indefinida	7.200,00
MA/CI/00111/2011	SERVIMATIC AUTOMATISMOS MALAGA, S.L.	B93069383	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00121/2011	CLICKFERRY, SL	B93017804	Contratación indefinida	5.769,60
MA/CI/00126/2011	EFISHINE, S.L.	B93106888	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00127/2011	CUCUFATE GONZALEZ DOMINGUEZ	25589904N	Contratación indefinida	2.404,00
MA/CI/00130/2011	PATRICIO LUIS GUNELLA FERNANDEZ	77469239H	Contratación indefinida	5.288,80
MA/CI/00131/2011	LLUVIA DE IDEAS, S.L.L.	B93114205	Contratación indefinida	2.644,40
MA/CI/00133/2011	Mª PILAR GUTIERREZ ALARCON	25718243B	Contratación indefinida	9.015,00
MA/CI/00139/2011	GRAIN HANDLING & STORAGE DINA SYSTEMS, S.L.	B93112514	Contratación indefinida	18.871,40
MA/CI/00144/2011	Mª DOLORES ESTRADA GARCIA	74883111X	Contratación indefinida	2.644,40
MA/CI/00146/2011	MAHATMA ARQUITECTOS, SL	B93007730	Contratación indefinida	4.808,00
MA/CI/00147/2011	ENRIQUE ANTONIO GARCIA SERRANO	33395104R	Contratación indefinida	2.404,00
MA/CI/00163/2011	ERICA LOURDES ORMEÑO	X3807980P	Contratación indefinida	2.404,00
MA/CI/00166/2011	URBANO GOMEZ CAÑUELO	25581975H	Contratación indefinida	10.096,80
MA/CI/00170/2011	JAVIER LOPEZ SANCHEZ	38815512E	Contratación indefinida	5.288,80
MA/CI/00171/2011	SALVADOR ESCAÑO PALOMINO	44591926D	Contratación indefinida	5.288,80
MA/CI/00199/2010	ROCIO DAZA VALERO	44215604J	Contratación indefinida	4.808,00
MA/STC/00001/2011	MICROSOL INFORMATICA, S.L.L.	B93086981	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00008/2011	TAPERIA TRAGATAPAS, S.L.	B93072791	Incorporación de socios cooperativas	2.404,00
MA/STC/00010/2011	LAGROJ 2010,SLL	B93090041	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00015/2011	TRANSPORTES DIAZ Y PALOMO, S.L.L.	B93108231	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00023/2011	PINCHO BURGUER, SLL	B93093201	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
MA/STC/00027/2011	LLUVIA DE IDEAS, S.L.L.	B93114205	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00028/2011	ALAN AUTOMATISMOS, SOC. COOP. AND.	F93120988	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00
MA/STC/00034/2011	TAKRIS, SOC. COOP. AND.	F93059400	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	MODALIDAD DE AYUDAS	IMPORTE TOTAL
MA/STC/00037/2011	ADMON. FINCAS PEREZ, JENSEN Y ROMERO, SOC. COOP. AND.	F93116812	Incorporación de socios cooperativas	15.385,60
MA/STC/00039/2010	GAPVE BLANK, S.L.L.	B93060358	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00039/2011	CENTRO VETERINARIO EL PINILLO, SLL	B93119980	Incorporación de socios cooperativas	10.096,80
MA/STC/00040/2011	THE PHOENIX LOUNGE, S.L.L.	B93122083	Incorporación de socios cooperativas	15.866,40
MA/STC/00042/2011	CARDUELISUR, S.L.L.	B93121556	Incorporación de socios cooperativas	10.096,80
MA/STC/00044/2011	LOSDE LA ROMANA, S.L.L.	B93123289	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00045/2011	CASANOVA REFORMAS SIN OBRA, S.L.L.	B93120525	Incorporación de socios cooperativas	4.808,00
MA/STC/00047/2011	SEKAI, SOC. COOP. AND.	F93131084	Incorporación de socios cooperativas	19.232,00
MA/STC/00050/2011	RESTOVIANDAS, S.L.L.	B93129633	Incorporación de socios cooperativas	11.058,40
MA/STC/00051/2011	GESCOVA, SOC. COOP. AND.	F93123065	Incorporación de socios cooperativas	7.933,20
MA/STC/00054/2011	BIOGEST SERVICIOS, S.L.L.	B93123164	Incorporación de socios cooperativas	10.096,80
MA/STC/00055/2011	SUMINSTROS ELECTRICOS MARQUEZ 2011, S.L.L.	B93126365	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00
MA/STC/00056/2011	DERMAFISH, S.L.L.	B93110427	Incorporación de socios cooperativas	10.096,80
MA/STC/00057/2011	AGUA DE CEPAS, S.L.L.	B93123933	Incorporación de socios cooperativas	10.577,60
MA/STC/00058/2011	JARDINERIA MARQUEZ, SLL	B93129641	Incorporación de socios cooperativas	9.616,00

Málaga, 22 de noviembre de 2011.- La Directora (Decreto 136/2010, de 13.4), la Secretaria, M.^a Carmen López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
JOSÉ MIGUEL ORDÓÑEZ MACÍAS	MA/CTI/00146/2010	3.082,75
ANTONIO JESÚS FLORO CARRILLO	MA/CTI/00161/2010	5.000
DIANA CRISTINA NAVARRO HERNÁNDEZ	MA/CTI/00261/2010	3.000
FEDERICO PICCININI	MA/CTI/00025/2011	4.750
ÁFRICA GARCÍA FEO	MA/CTI/00029/2011	5.000
ALBERTO ARIAS CLAROS	MA/CTI/00037/2011	4.750
LIDIA PÉREZ CUESTA	MA/CTI/00044/2011	4.750
BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ MORALES	MA/CTI/00054/2011	5.000

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento que se cita.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. Expte.: 672/09C.

Núm. acta: 91866/09.

Núm. rec. cont.-admtvo: 421/2011.

Destinataria: Construcciones Goant, S.L.

Acto: Emplazamiento en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Fecha: 3.10.2011.

Órgano que lo dicta: El/La Magistrado-Juez.

Núm. Expte.: 618//09C.

Núm. acta: 91967/09.

Núm. rec. cont.-admtvo: 417/2011.

Destinataria: Monavent, S.L.

Acto: Emplazamiento en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Fecha: 4.10.2011.

Órgano que lo dicta: El/La Magistrado-Juez.

Málaga, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada, Susana Radio Postigo.